

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 01385 de fecha 15.05.18, que Llama a Propuesta Pública denominada: "Concesión del Sistema de Estacionamiento en el Área Urbana de Santa Cruz".
4. Acta de Evaluación Técnica de fecha 18.06.18.
5. Decreto Exento N° 01853 de fecha 22.06.18, que Declara Desierta la Propuesta Pública denominada: "Concesión del Sistema de Estacionamiento en el Área Urbana de Santa Cruz".
6. Decreto Exento N° 02725 de fecha 28.08.18, que Llama a Propuesta Pública denominada: "Concesión del Sistema de Estacionamiento en el Área Urbana de Santa Cruz".
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 24.09.18.
8. Certificado N° 380 de fecha 25.09.18, de la Sesión Ordinaria Sexagésima Séptima del Concejo Municipal.
9. Decreto Exento N° 03147 de fecha 25.09.18, que Adjudica la Propuesta Pública.
10. Contrato a Suma Alzada de fecha 04.10.18.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: "**CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ**", la cual se realizará de acuerdo a planos, Términos de Referencia que incluyen especificaciones técnicas, presentes Bases, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL. N° 2/19.602 de 13.10.1999, del Ministerio del Interior; y toda la legislación y reglamentación aplicables a las Municipalidades, sus contratos y en especial, las normas del DS. N° 458/1.975 Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, DS. N° 47/1.992 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y Ley sobre Rentas Municipales, DL. N° 3.063/1.979, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el DL. N° 2.385/1.996 del Ministerio del Interior, Ley de Tránsito N° 18.290, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y la Ordenanza de Parquímetros de la Comuna de Santa Cruz por Concesiones y Permisos y Servicios, los que formarán parte integrante del Contrato que se suscriba entre la Municipalidad y el Concesionario elegido.

DECRETO

EXENTO N° 03443

1. **APRUEBESE** el Contrato a Suma Alzada suscrito con fecha 04.10.18 para realizar la "**CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ**", por el Monto Mensual de \$ **8.159.999** (Ocho millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Exento de Impuesto, por un periodo de 48 meses, entre el Señor **LUIS ALEJANDRO TOLEDO BENAVIDES**, RUT N° 10.079.809-3, con domicilio en Plaza de Armas N° 162 de la Ciudad de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/rcp

C c.:
- Alcaldía (02)
- Tránsito (01)
- Archivo (01)
-----/